

GRUPO PARLAMENTARIO

**PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La *Xylella fastidiosa* es una bacteria fitopatógena de la clase proteobacteria. Desde que se detectó el primer foco en España en 2016, concretamente en Mallorca -en 2017 dentro de la Península, en Alicante-, el avance de esta enfermedad está muy presente en el sector agrícola dado su potencial daño económico.

Dicha bacteria se hospeda en la xilema de la planta, bloqueando el flujo de savia bruta, cuyos síntomas se corresponden con la falta de nutrientes y de agua. Los vectores de la enfermedad son insectos que, al alimentarse del xilema de la planta infectada, transmiten la bacteria a la siguiente planta que piquen para nutrirse.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El clima mediterráneo, oceánico y estepario frío son idóneos para el establecimiento de la bacteria. La vid, el olivo, el almendro, el ciruelo, el melocotón o el limonero son algunas de las plantas de utilidad económica afectadas por la enfermedad.

La Comisión Europea publicó la Decisión 2015/789, sobre medidas para evitar la introducción y propagación dentro de la Unión de *Xylella fastidiosa*, obligándose los Estados Miembros a realizar prospecciones en el territorio y a aplicar medidas de erradicación en caso de detección, entre las que se encuentra la consistente en delimitar el área demarcada que consiste en una zona infectada (de 100 metros de radio) y una zona tampón.

Sin embargo, las últimas investigaciones apuntan a un movimiento del vector transmisor mucho mayor del que se pensaba. Según declaraciones de D. Alberto Ferreres, profesor de investigación del Departamento de Investigación Vegetal del CSIC, en 30 días, el vector puede volar más de 2,5 km de distancia. Además, se sabe que la bacteria se transmite muy rápido: el vector puede inocular la bacteria en 2-5 minutos. Esto lleva a que la erradicación de la enfermedad en el radio de 100 metros no implique un gran impacto en la contención de la enfermedad (20 de junio de 2020, Agropopular).

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

### PREGUNTA

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 41985 26/06/2020 11:07



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

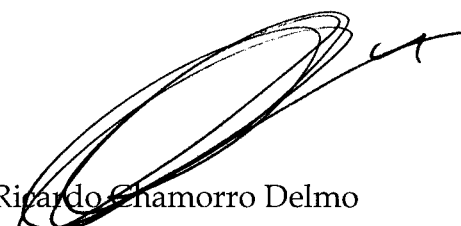
VOX


GRUPO PARLAMENTARIO

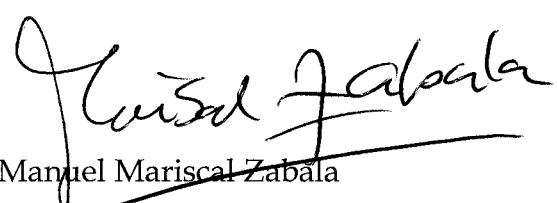
1. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación señala en su página web que, respecto a la *Xylella fastidiosa*, “se está aplicando la estrategia de contención basada en la eliminación de los positivos y una *vigilancia intensiva* del organismo nocivo en todo el territorio balear”. ¿En qué actuaciones concretas consiste esa “vigilancia intensiva”, cada cuánto tiempo y con qué resultado? ¿Qué controles se están llevando a cabo en Alicante, Madrid, Andalucía y Baleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de junio de 2020.

  
D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán  
V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. Portavoz Adjunta GP. VOX

  
D. Ricardo Chamorro Delmo  
Diputado GP. VOX

  
D. Rubén Darío Vega Arias  
Diputado GP. VOX

  
D. Manuel Mariscal Zabala  
Diputado GP. VOX

  
D. Luis Gestoso de Miguel

  
D. Ángel López Maraver

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
gpvox@congreso.es

C.DIP 41985 26/06/2020 11:07



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputado GP. VOX

Diputado GP. VOX

C.DIP 41985 26/06/2020 11:07

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*